

REGLAMENTO TÉCNICO CAMIONES 2007/2008 – CLUB SLOT ALMENDRALEJO

1-. MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten todas las réplicas de cualquier camión con una escala comprendida entre 1:32 y 1:35.

2-. CARROCERIA :

ESCALA: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/32 y 1/35.
Deben ser de estricta serie y sin modificación alguna.

MATERIAL: Fabricada en plástico.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

HABITACULO Y PILOTO: El cockpit con el piloto es parte de la carrocería. Deberán ser los de origen sin modificación y con todos los elementos de serie.

LUCES: Quedan homologadas siempre y cuando la placa de circuito con acumulador esté colocada en la carrocería ó el habitáculo.

3-. CHASIS:

TIPO y MATERIAL: De serie sin modificar. Se permite rebajar el alojamiento del tornillo que lo sujeta en la caja de venta al público. Se permite abrir un alojamiento en la zona de contacto con la corona para el montaje de coronas de 30 o 32 dientes. Este alojamiento podrá ser pasante a lo ancho y largo de la corona instalada

POSICIÓN DEL MOTOR: Serie sin modificar
IMANES: Prohibidos excepto los del propio motor.

LASTRE: Está permitido el lastre adicional, la cantidad y la ubicación es libre siempre que no sea visible desde el exterior.

SOPORTE DE GUIA: La del chasis, de serie.
SOPORTE DE CARROCERIA: La de serie

4-. TRANSMISION:

TIPO: Trasera

PIÑÓN: Libre.

CORONA: Libre.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5-. EJES:

EJES: Libres.

COJINETES: Libres.

6-. RUEDAS:

Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático y con un diámetro mínimo de **22 mm.** y girar conjuntamente con el eje.

El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura.

Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. Anchura mínima de rodadura **8mm.**

Prohibido tratarlos con aditivos.

Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño 2 á 2 en ambos lados de la carrocería, con un diámetro exterior mínimo de **14 mm.** pudiendo ser de cualquiera marca comercial, sin modificación alguna. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje.

7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

CABLES: Libres.

GUIA: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques delantero ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances de carrocería por delante del parachoques.
TRENCILLAS: Libres.

8-. MOTOR:

FABRICANTE: Del tipo compacto de caja cerrada con un máximo de 38000 rpm. a 12V. según datos del fabricante y que estén homologados por el club a la fecha de cada carrera.. No se permiten motores magnéticos.

CARACTERISTICAS: Serán de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (a EXCEPCION de la longitud del eje del inducido que podrá ser recortado y/o alargado): Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. No se permite ningún tipo de aditivo añadido al colector del motor.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

· La Carrocería debe tener una longitud mínima de **150mm.**

· La Carrocería debe tener una anchura mínima de **65 mm.** (incluidos los alerones y aletines)

· La anchura máxima del Vehículo no debe ser superior a **75 mm**

· La Altura mínima del Vehículo debe ser de **70 mm.**

· La Altura máxima del Vehículo debe ser de **95 mm.**

· La Carrocería debe tener un peso mínimo de **30 gr.**

10-. DISPOSICIONES GENERALES:

Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la organización.

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

Las novedades de camiones que vayan comercializando las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.

11-.FABRICANTES AUTORIZADOS

AVANT SLOT, SCALEXTRIC Tecnitoys, NINCO, FLY, CARRERA EVOLUTION, NSR, MRRC, SUPERSLOT, PINK-KAR, REPROTEC, SCALEAUTO, CARTRIX, SLOT-IT, PROFESOR MOTOR, PROSLOT, TEAM SLOT, SPIRIT, HSR, REVELL, FRANSPEED, MB, HOBBY SLOT RACING,

REV: 20-10-2007